

# EL IDEAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

Lérida 4 de Setiembre de 1899

Publícase todos los lunes

SUSCRICION . . . . .  
Lérida . . . . . 1'50 pesetas trimestre.  
» . . . . . 5 » un año.  
Fuera . . . . . 2 » trimestre.  
» . . . . . 7 » un año.  
ANUNCIOS Y REMITIDOS: á precios convencionales. Pago anticipado.

◆◆◆  
AÑO II-NÚMERO 88

DIRECCION: Plaza de la Libertad, 2, 1.º izquierda.  
ADMINISTRACION: Calle Mayor, 10, 3.º  
Los originales deben enviarse al Director.  
Para las suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

## La concentración democrática

Mucho se viene hablando diariamente desde hace algun tiempo, de la llamada concentración democrática, que patrocinan el general López Domínguez, el de los canarios, Romero Robledo, el eterno pollo antequerano, y Canalejas.

Echemos tambien nuestro parrafito sobre el asunto, pues á nosotros, los republicanos, tócanos más que á nadie no perder de vista este movimiento en verdad más ficticio que real, pero poco ó mucho movimiento al fin, no por lo que puede beneficiar á la causa de la República, sino, por el contrario, por los muchos males que podría acarrearle, si no sabemos evitarlo.

Incautos republicanos han prestado su concurso á esa concentración movidos por su patriotismo, por su ardiente deseo de que pase de ser una mera ficción, una palabra hueca, á una realidad regeneradora, sin considerar, alucinados por falsas pero hermosas y que parecen sinceras palabras, que los que hoy procuran atraerse á todos los hombres de buena voluntad, como ellos dicen, son los mismos que tanto han contribuido á nuestros desastres y que no otra cosa quieren que continuar en su machito y sostener al régimen que con sus torpezas tanto ha hecho llorar con lágrimas de sangre á la desventurada nación que durante veinticinco años ha soportado tantas y tantas humillaciones, tantas y tantas afrontas de sus propios hijos, sin tener en tan largo plazo ni un solo momento de virilidad para arrojar de sí á tanto chupóptero como á costa suya ha vivido, causando su completa ruina, con viriéndola de nación fuerte y poderosa, en débil y miserable.

No ha muchos días, el general de los canarios lo decía, en estas ó parecidas palabras: queremos la unión de todos los elementos sanos para que, sacrificando en aras de la patria sus ideales políticos, vengán á ofrecer su apoyo á la monarquía para librar á la nación de la ruina.

No puede decirse en menos palabras ni de manera más clara el objeto que mueve á estos regeneradores de nuevo cuño.

Quieren en los demás el sacrificio de sus ideales políticos pero no quieren sacrificar los suyos; quieren que los republicanos abandonen la lucha por la República, pero no quieren ellos dejar sin su apoyo á la monarquía, sino muy al contrario, quieren que los primeros la apoyen para deducir despues la consecuencia, de que solo con la monarquía es posible la regeneración de España, toda vez que hasta sus mismos enemigos, los que con más encarnizamiento la combatieron, han acudido á ella para lograrlo.

Y no estaría mal fundada esta consecuencia, sino que sería por el contrario muy lógica, toda vez que si se diera este caso, que tenemos la esperanza de no verlo, los republicanos que tal hicieran lo di-

porque dando este paso para el bien de la patria, separándose de la República y colocándose al lado de la monarquía, significarian que consideran á la primera incapaz de poder hacer lo que la última haría.

Y entonces ¡ay de nosotros! ¡ay del partido republicano!

Los mismos que en sus filas un tiempo militaran, prestándole vigor y energía, lo habrían llevado á la anulación, á la nada.

Afortunadamente para todos, no hay español, no hay un republicano, que no esté convencido, absolutamente convencido de que la causa de todos nuestros males, el origen de todas nuestras desgracias no es otro que la monarquía, y abrigamos la seguridad de que no habrá nadie de verdadera buena voluntad que se deje llevar de la mano hasta ella por los que antes nos han llevado á la ruina.

## POR EQUIDAD

¡Es mucha desgracia la desgracia de nuestros españoles. Nadie los entiende. Quieren que se interprete sus sublimes misterios toma siempre el rábano por las hojas. Weyler, Martínez Campos, Villaverde, Pidal, ¡quién sabe lo que han dicho! Seguramente nada de lo que los indiscretos y mal avisados *reporters* se permitieron atribuirles.

Reconozcamos, no obstante, en descargo á esos falaces noticieros, que las declaraciones puestas por ellos en boca de las divinidades del Olimpo político, si no son las que hicieron son seguramente las que debieron hacer. Sirve de ejemplo Villaverde. El no dijo, ¡qué había de decir! que los conciertos económicos con las Provincias Vascongadas y Navarra, como celebrados antes de nuestros desastres y en circunstancias muy distintas de las actuales, debían estar sujetos á rectificación. Pero de que debió decirlo así, á nadie de que no sea navarro ó vascongado le puede caber duda alguna.

Hombre de letra, y no de espíritu, mal podía Villaverde desconocer que existe con las Vascongadas un concierto económico; que ha de subsistir sin alteración hasta 1906, y con Navarra una ley paccionada, que se dictó en 1841, para hasta la consumación de los siglos. Navarra y las Vascongadas acudirán, si quieren, con sus larguezas para socorrer las miserias de su aliada España; pero el contribuyente vascongado y navarro no se halla sometido á otras leyes fiscales, sino á aquellas que ha tenido á bien aceptar por la eficacia de su libérrimo albedrío.

Esto de las leyes paccionadas constituye un singular engendro jurídico que se parece demasiado á una paradoja. El concepto de ley implica el ejercicio de la soberanía, la existencia de alguien que manda y alguien que obedece. El concepto de pacto supone la coexistencia de dos voluntades del todo autónomas é independientes que coinciden en un designio común. Donde hay ley no hay pacto; donde hay pacto no hay ley. Entidades que contrastan con el Estado como de igual á igual no son provincias, sino Estados independientes. Puede un Estado llevar hasta los últimos límites de lo posible la forma federativa, pero jamás reconocerá; so pena de disolverse, la capacidad de una de sus partes para contratar con él como podría contratar una nación extranjera. Semejante contrato arguye la ruptura previa de todo vínculo nacional.

¡Cuán engañosas son las apariencias! ¡Cuánto no se ha declarado, á nombre de la unidad nacional, contra el federalismo *pimargallino*! ¡Cuánta sangre se ha derramado, cuántos crímenes se han cometido por el fanatismo y la barbarie á título de defensores de la integridad de la patria! Pues no había tal unidad, ni tal integridad, ni tal patria. Había un Estado confederado, no siquiera federal, que es muy otra cosa, un Estado confederado hispano-vasco-na-

chos que los que ligan entre sí al Massachusetts y al Kentucky. ¡Hermosa integridad la nuestra, mermada al Sur por la usurpación de Gibraltar, rota al Oeste por la segregación de Portugal y quebrantada al Norte por la existencia de una Vasconia y una Navarra independientes!

Tal es el hecho, y contra el hecho no hay declaraciones que valgan. La unidad nacional está por hacer: no es ahora la ocasión de hacerla. No se halla España en situación de emprender la conquista de Navarra y las Vascongadas. Si el contribuyente vascongado ó navarro, más venturoso que los demás, tiene resguardado el bolsillo contra las rapacidades fiscales por contratos bilaterales ó leyes paccionadas, buena prole haga. Acuda, si lo tiene á bien, con una limosnita de contribución para socorrer la miseria de sus vecinos los españoles. Guárdese lo suyo, conteste con un «Dios le ampare» á las solicitudes de la España mendicante. Pero, por honor á la verdad, que no se hable mientras sigan así las cosas, de una España, una é indisoluble, cuyo territorio se extiende desde las columnas de Hércules hasta las cumbres del Herine.

Si esas regiones privilegiadas quieren fundar sus generosidades en un principio de equidad les bastará tener en cuenta el hecho siguiente: Dos largas y sangrientas guerras dinásticas ha sostenido España en lo que va de siglo. A ellas se debe en buena parte nuestra ruina. De ambas rebeliones han sido las Vascongadas y Navarra el foco, el corazón y el brazo. Imaginemos idealmente eliminadas estas provincias del mapa de España en 1833, y la situación del resto de los españoles sería hoy muy distinta. Que esas regiones, causantes en un 50 por 100 al menos de nuestra desesperada situación financiera, se resistan á contribuir con su óbolo el aumento de las cargas públicas no es equitativo. No está bien hacer la guerra para que los otros la paguen. Porque no hay que olvidar que lo que el contribuyente vascongado ó navarro se niegue á satisfacer lo habremos de satisfacer los demás.

Tristes recuerdos estos para evocados sin necesidad. Hay que evocarlos, sin embargo, cuando es justo é indispensable, no para reavivar viejas discordias ó despertar odios dormidos, sino para someter al criterio de esas provincias, por tantos otros títulos dignas de admiración, el caso de conciencia que ahora les suscita la historia.

ALFREDO CALDERON.

## A la Juventud Republicana ESPAÑOLA CIRCULAR

De la frecuente y fraternal comunicación en que convienen varios elementos jóvenes del republicanismo de Barcelona y su llano; del tristísimo espectáculo que les ofrece una Patria empobrecida y desangrada por la criminal tristeza de los Gobiernos monárquicos, que, en holocausto del régimen, no han vacilado en sacrificar hasta el honor de la Nación, coronando su nefasta obra con el entronizamiento de una reacción descarada y provocadora, vergüenza postrera á que se nos somete en el penúltimo año del siglo de las luces; del escaso interés con que parece se acoge por los elementos democráticos toda noble tentativa de concordia, esterilizándose cualquier esfuerzo al bochornoso empuje de añejas y hoy antipatrióticas rivalidades, mantenidas y consentidas no sabemos si por los de arriba ó por los de abajo, por los directores ó por los dirigidos, quizá por unos y otros; de la incertidumbre y desconfianza en que viven los jefes, no sabiendo si realmente en el pueblo existe decisión para moverse, cuando crean llegado el momento de decirle como Jesús á Lázaro «Levántate y anda»; del recelo, algunas veces justificado, en que el pueblo se agita por sospechar en la inutilidad del sacrificio el día en que este se le exija, de la contemplación serena é imparcial examen de esta serie de hechos desconsoledores, nació el convencimiento de que es urgente hacer algo que, al par que procure sellar de una vez para

todas las fuerzas republicanas, demuestre al país, de una manera indubitable, que la inmensa mayoría de la juventud española siente, ama y desea la Libertad encarnada en la República y que para alcanzar la una é implantar y conservar la otra está dispuesta á todos los sacrificios.

Y lo que ha pensado hacer la Juventud Republicana de Barcelona y su llano, es convocar á toda la de España para la celebración de una asamblea en la que se hallen representadas todas las tendencias que bajo la hermosa égida de la República se cobijan y en la que se enterioricen vigorosas iniciativas de la gente nueva.

A este efecto se ha nombrado á la Comisión que suscribe, la cual debe dar cima á la realización del pensamiento.

Y esta Comisión, al cumplimentar la honrosa tarea que se les confía, entiende que es su deber, interpretando así fielmente el íntimo pensar de los iniciadores de la Asamblea, hacer algunas declaraciones claras, concretas y precisas, que juzga necesarias para el buen fin de la idea que persigue.

Declara solemnemente esta Comisión que los iniciadores de la proyectada Asamblea de la Juventud Republicana española, no abrigan el propósito de que ésta se convierta en un nuevo partido, pues no tendrá otro programa que este: Unión, Revolución y República; que á los iniciadores no les mueve ninguna ambición, pues no pretenden puestos de ninguna clase, más que los de peligro; que no quieren ser redentores ni mucho menos mentores de los elementos republicanos; que desean por el contrario, el lazo de unión entre todos los partidos; por último, que igualmente respetables les son todos los jefes de las actuales agrupaciones y que solo simpatías, veneración y respeto les merecen cuantos desde luengos años han trabajado sinceramente y sin descanso por el afianzamiento en España de la Libertad y la Democracia.

Hechas estas manifestaciones con entera lealtad y sin reservas de ninguna especie, no desconfía la Comisión que suscribe, por ser su propósito desinteresado y noble, obtener el apoyo decidido y entusiasta de los antiguos y viejos republicanos para esta obra que, acaso sea la piedra fundamental en que descansa el edificio de la Unión republicana, que es la salvación de la Patria y la prenda más segura de su regeneración.

«Jóvenes Republicanos»: no os mostréis sordos á la voz del deber, que os manda no antepongais lo secundario á lo primordial, la forma á la esencia. Prescindid por un instante de los ideales exclusivistas de partido para no pensar en otra cosa más que en la República, que es la forma de Gobierno más popular, más justa, más acorde con las ideas de Humanidad, Civilización y Progreso, aquella dentro de la cual cabe todas las tendencias, todas las aspiraciones é intereses legítimos, la única que tiene medios de restañar las heridas de la Patria española, devolviéndole la calma y la tranquilidad mediante la implantación sincera de los eternos principios de Moralidad y Justicia. Reflexionad que la Patria agonizante necesita que sus hijos todos despierten de la pasividad é indiferencia en que viven y la Juventud Republicana no puede desoir los lastimeros ayes de aquella, que todo lo espera de la indispensable unión de los republicanos. Dé la Juventud Republicana el ejemplo y merecerá bien de la Historia y el aplauso de sus correligionarios.

Venid, pues, á la Asamblea y en ella, sin perjuicio de otros acuerdos que puedan adoptarse, proclamaremos de una manera solemne la «Unión de la Juventud Republicana Española», «sin distinción de matices.»

Al objeto de que á la proyectada Asamblea concurra el mayor número posible de Delegados, esta Comisión se permite señalar la conveniencia de que en cada localidad, en cada Centro Republicano, si es posible, se agrupen y constituyan los jóvenes, sin que por esto resten fuerzas á las entidades ó agrupaciones de las cuales forman parte y designen al que en su representación deba asistir á la referida Asamblea.

BASES PARA LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA

1.º La Asamblea se compondrá de los Delegados que designe la Juventud Republicana de cada uno de los Centros, Casinos, ó Socieda-

2.º La Juventud Republicana de cada organismo, ó de cada localidad donde éstos no existan, no podrá designar más que un Delegado, de cuyo nombramiento dará cuenta á esta Comisión, sin perjuicio de entregar al interesado el acta de su designación, á fin de que pueda presentarla á la Asamblea el día que ésta se constituya.

3.º A los individuos que forman parte de la Comisión organizadora se les considerará como Delegados natos de la Asamblea.

4.º Esta tendrá lugar en Barcelona el domingo, día 24 del presente Septiembre, á las 10 de la mañana.

Notas.—Se suplica á las Sociedades que, por cualquier causa, no puedan enviar Delegado á la Asamblea, remitan su adhesión á la misma.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Secretario de la Comisión: Calle Tallers, 16, principal Barcelona.—(Centro de Unión Republicana.)

Barcelona 25 de Agosto 1899.

El Presidente Manuel Cherizola, Secretario del Centro de Unión Republicana de la calle de Tallers, Barcelona.—Vice Presidente Domingo Torras, Presidente de la Juventud Federal de Sabadell.—Vocales, José Verdaguer, Presidente de la Juventud de Fusión Republicana de la exvilla de Gracia.—Miguel Comas, Tesorero de la Juventud Federal de Sabadell.—Domingo Roig Secretario de la Fusión Republicana de la exvilla de Gracia.—Antonio Bertrán, Presidente del Centro de Unión Republicana del 7.º Dto. de Barcelona.—Juan Sabadell, Tesorero del Centro de Unión Republicana del expueblo de San Martín de Provensals.—José M.º Gallego, Secretario del Centro de Unión Republicana del Derecho del Ensache de Barcelona.—José Masachs, Vice-Presidente de la Juventud Federal de Sabadell. Juan Font, del Centro Republicano de San Vicente de Junqueras.—Secretario, Joaquín Sempere.

¡Viva la unión de la Juventud Republicana española!

LOS PROYECTOS

— DE —

PRESUPUESTOS PARA 1899-900<sup>(1)</sup>

Hemos de suspender la crítica de los proyectos ministeriales para salirnos del camino de las negociaciones y entrar en el de las afirmaciones, probando al Ministro de Hacienda y al mundo entero que España puede vivir bien con muchísimas economías, que éstas se imponen, no desorganizan los servicios, sino que los simplifican y normalizan, y que es preciso seguir vida nueva y adoptar moldes nuevos para ocupar un sitio que ahora no se nos concede, en el concierto europeo.

Muy fácil es censurar la obra agena; muy difícil poner en frente otra mejor.

Pero como la acción de administrar no requiere otra ciencia que el buen deseo, vamos á probar, puesto que es la preocupación del día, como, sin ser eminencias, ni siquiera medianías, confeccionamos un proyecto de presupuestos en armonía con los servicios y las necesidades de España.

Allá vá nuestro grano de arena.

\*\*

Empezaremos por los GASTOS

Dejamos la Casa Real tal como estaba en 1898-99, cuyo presupuesto tomamos por base, aceptando el donativo ofrecido de un millón, y tenemos la economía de 2.000.000 pesetas.

El personal de las oficinas de los cuerpos legislativos puede refundirse en el de una, suprimiendo el del Congreso y dejando el del Senado, que perfectamente puede prestar el servicio, obteniéndose una economía de 509.750 pesetas.

El material, dado á subasta de una sola vez para la oficina de ambas cámaras, puede reducirse muy bien á 200.000 pesetas, obteniéndose una economía de 604.205 pesetas.

De las cargas de justicia rebajamos la partida para condonaciones y las de obligaciones atrasadas, economizando 605.205'86 pesetas.

Clases pasivas; pueden rebajarse las pensiones remuneratorias, exclaustrados, legiones extranjeras, convenidos de Vergara, mesadas de supervivencia y pensiones de semestres, que importan 495.730 pesetas.

Y haciendo una revisión justísima de las demás no enumeradas para colocar los útiles para el trabajo, dejar sin efecto las mal concedidas y seguir pagando las estrictamente justas, es presumible una economía de 20.000.000 pesetas.

Quedando aun 41.254.000 pesetas para tal fin, que ya se verá después cómo también desaparecerán, si se quiere.

Presidencia del Consejo de Ministros. Dejando el sueldo del Presidente como el de los demás Ministros, tendremos una economía de 15.000 pesetas.

Suprimiendo la actual nomenclatura del expresado Centro y cambiándola de manera adecuada, ó sea creando dos plazas de jefe de negociado, con 6000 pesetas; dos auxiliares á 2500, un jefe encargado del Registro y

firma con 3000, cuatro escribientes á 2000 y tres porteros á 1.500, que es todo lo necesario, se ahorrarán 30.750 pesetas.

Suprimiendo los capitales 2.º y 3.º que se refieren á material, mobiliario, etc., se ahorrarían 80.000 pesetas.

Luego se verá como todo esto es lo único razonable.

Con la supresión, que se impone, del Consejo de Estado y Tribunal de lo Contencioso Administrativo, se obtendría economías por 1.513.716'64 pesetas.

Ministerio de Estado. Supresión de la Subsecretaría 51.500 pesetas. Supresión de la Sección de política 56.000 pesetas. Supresión de la Sección de Contabilidad, Obra pía y Agencia de preces á Roma 33.500 pesetas. Supresión de la Sección de protocolo, etc. etc., dejándola solo en Registro ó Interpretación de lenguas, con un jefe de Negociado á 5000 pesetas y dos escribientes á 2000, quedaría de ahorro 37.000 pesetas.

Suprimida la Sección de Comercio, que pasaría á Fomento 41.000 pesetas. Suprimidos los negociados de los artículos 3.º y 4.º por unión al de Registro ó Interpretación de lenguas y al del Archivo general de España, de que luego se hará mención, ahorrárase 69.000 pesetas.

Las indicadas supresiones, llevan anexas las de la Sección de Obra pía de Jerusalem y Agencia de preces á Roma, Ordenes, Cancillería, Interpretación de lenguas, Correos de gabinete, y parte de porteros, pues en lugar de 27 se dejarían cuatro á 1.500 pesetas, y se ahorrarían 103.500 pesetas. Se suprimiría la consignación de material, ahorrándose 73.767 pesetas.

Representación de España en Asunción, Berlín, Berna, Bruselas, Buenos Aires, El Cairo, Caracas, Centro América, Constantinopla, Guatemala, El Haya, Lima, Lisboa, Londres, México, Montevideo, París, Pekín, Rio Janeiro, Roma (Corte y Santa Sede) Rusia, Santa Fé, Santiago, Stokolmo, Sucre, Tángier, Tokio, Viena, Washington y Andorra: á 10.000 pesetas cada uno, excepto el último que percibiría 1000, importarían 291.000 pesetas; ahora suman 1.302.200, de modo que el ahorro sería de 1.011.200 pesetas, solo en el personal de representantes.

Los Secretarios y personal de las embajadas, importan 501.900 pesetas, de modo que dejando 24 Secretarios para donde se necesitáran, á cinco mil pesetas uno, se ahorrarían 381.900 pesetas.

Los gastos de representación del Cuerpo consular (del cual nos ocuparemos con detención) importan la enorme suma de 455.675 pesetas; de modo que suprimiéndolos desde luego, con más los que prestaban servicio desde Filipinas, que importaban 112.000 pesetas, tenemos, en junto, una economía de 567.675 pesetas.

Ahora bien; aumentando cuatro cónsules para Filipinas, uno para Puerto Rico y cuatro para la isla de Cuba á 7000 pesetas de sueldo, unos con otros, tendríamos, de momento, atendidos los intereses comerciales en estos puntos con un gasto 63.000 pesetas y destinando 100.000 pesetas á socorros de nuestros nacionales que pudieran necesitarse, (gasto ampliable) previa justificación en cuentas, aún nos resultaría un ahorro de 406.675 pesetas.

La consignación para material de todos los consulados asciende á 419.700 pesetas figurándose en el detalle como gastos ordinarios de cada consulado. Como los de material ya sabemos cuales son, creemos estar en lo firme al entender que, por ahora, pueden reducirse á la mitad y pagarse á los cónsules como gratificación para material, sin cuidarnos de que gasten más ó menos, pues si sobra pueden quedárselo y si falta suplirlo de su bolsillo, seguros de que ninguno lo rechazará, y aún obtendremos una economía de 209.850 pesetas.

F. SERRET.

(Continuará.)

EL SOLDADO

En los primeros manuscritos en que se publicaron las Reales Ordenanzas de Carlos III y de los que casualmente llegó un ejemplar á nuestras manos, encuéntrase la pregunta y respuesta siguientes:

«P. Qué es el Soldado?»

R. El Soldado es un ciudadano que protege á los demás, asegurándoles la tranquila posesión de sus bienes, es el apoyo, y sostén de las leyes que hacen feliz á su Patria, y el escudo de esta contra la violencia, é injusticia de sus enemigos.

Esta definición del soldado es hermosísima, y hoy mas que nunca sería muy conveniente que todos los individuos del Ejército, sin distinción de clases, la conocieran y aprendieran; pues así el soldado ciudadano, recordaría que tiene el deber de proteger á los demás, asegurándoles la tranquila posesión de los bienes, el apoyo, y sostén de las leyes que hacen feliz á su Patria, y el escudo de ésta contra la violencia é injusticia de sus enemigos. Con esto se lograría que los que nos han empobrecido y deshonrado

á la barra para desde esta responder ante el tribunal del pueblo de haber mal gastado miles de millones de pesetas, dejando morir á los soldados de hambre en frente del enemigo; de no librar á los ocho ó diez mil prisioneros de los lagalos, víctimas del odio que Aguinaldo y sus secuaces sienten contra el General cristiano y los frailes; de haber sido la causa de que dos escuadras se hayan perdido por completo, perdiendo con ellas centenares de infelices soldados; de haberse rendido doscientos mil hombres armados con armamento moderno, ante un puñado de soldados hispanos yanques, sin historia militar; de haber entregado, sin defenderlos, unos territorios fértiles capaces de mantener 100 millones de habitantes; y por último, de habernos engañado diciendo que los filipinos eran una especie de monjes salvajes y que, por lo tanto, no podían ser tratados como hombres civilizados; y ahora resulta que estos monjes salvajes tienen un Aguinaldo que vale mas que muchos de nuestros generales y que hace un año están plantando cara y hasta vencen á los que han vencido á los ejércitos españoles de mar y tierra.

Siempre que los gobiernos se han dejado cegar por las glorias del poder, el soldado ciudadano les salió al encuentro para hacerles comprender su error.

Y si de los ciudadanos soldados no sale pronto un Riego, un O'Donnell, ó un Prim, que corte, aún mas que éstos, por lo sano, las naciones vivas, no dejarán del león ni el rabo, y de los castillos ni una piedra.

Con que, ciudadano-Soldado, no olvides que según tu propia obligacion militar, eres el apoyo y sostén de las leyes que hacen feliz á tu Patria, y el escudo de ésta contra la violencia, é injusticia de sus enemigos.—I.

¿LA CABEZA Ó LOS PIÉS?

Es una ley natural, y por consiguiente inviolable, que las sociedades estén dirigidas por el elemento inteligente, como en el individuo humano dirige todos los movimientos la cabeza, no los piés.

Contra esta ley, como contra otras, se ha levantado en distintas ocasiones el partido carlista, compuesto de todo el sedimento de ignorancia, atraso, vulgaridad é inconciencia, que queda siempre en el fondo de las sociedades humanas, aún las más adelantadas, y con mayor motivo en la española.

¿Cuáles son los componentes que integran el carlismo?

Un partido se compone de ideas y de hombres. Si atendemos á las ideas, el carlismo es un producto de aquellos siglos medioevales en que estaba como suspendida la facultad de pensar por el triunfo universal de la barbarie, que sepultó, á manera de diluvio, los monumentos de la antigua civilización. El capricho de cualquier monge ó sacerdote fanático se convertía en ley, en verdad inconcusa, que pasaba, indiscutible é indiscutida, á las generaciones futuras. Este contingente de afirmaciones sin prueba constituye el caudal de las ideas carlistas.

Si pasamos á los hombres, no valen más que las ideas.

¿Qué hombre de genio, que sabio de primer orden han tenido los carlistas en lo que va de siglo? Balmes, Donoso Cortés, Celerino Gonzalez, lo más florido del ultramontanismo español, ninguno de ellos ha sido carlista. ¿Los miembros del clero que de alguna manera se han distinguido entre los de su clase, como puede comprobarlo cada uno en el círculo de sus relaciones y conocimientos? ¿Lo han sido ó lo son siquiera los laicos distinguidos que hacen profesión de católicos?

Mucho menos. Hasta el año 68 no se dió el solo caso de un hombre insigne en política en literatura, en artes ó en ciencias que disintiera públicamente de la religión tradicional. Pues bien; entre esa numerosa pléyade de eminencias que llenan el primer período revolucionario ¿se puede citar uno solo que fuera carlista?

Durante el último período de la revolución, la del 68, hemos visto á don Cándido Nocedal, Aparici, Manterola, romper algunas lanzas en favor del carlismo, y aun con significativas intermitencias.

Fijándonos ahora en la masa social, observaremos que el carlismo solo puede vivir y medrar en nuestras comarcas más atrasadas en un medio ambiente de rutina y semi-embretamiento intelectual, allí, en fin, donde no ha llegado un solo rayo de la moderna civilización. La gente rural, los analfabetos, las inteligencias apagadas y refractarias á la luz, que vegetan á veces en el fondo mismo de las grandes ciudades; he aquí el contingente de que puede disponer el carlismo.

Y ni aún eso. Si no fuera por la influencia de la mujer, que en España se presta tantas veces á servir de instrumento inconsciente á los que se han apoderado de su conciencia, ni aun esas capas infimas de la masa social estarían á merced del carlismo. Puede asegurarse que todo individuo de esta nefanda secta obra por inspiración y bajo el impulso de una mujer, que es á su vez víctima de una educación deficientísima.

Hecho sucintamente el análisis, como si di-

guntar: ¿Tiene derecho á dirigir los destinos de la sociedad española un partido compuesto de los elementos más incultos y atrasados que esta encierra, un partido que representa solo la barbarie medioeval, que no tiene ni ha tenido en sus filas una sola eminencia de primer orden y cuyas masas se reclaman entre lo más inepto y torpe de esta nación?

La dirección del mundo corresponde á la inteligencia. La asumió el clero, cuando era la única clase medianamente ilustrada en medio de otras sumidas en la barbarie. Surgieron después la ciencia laica, la filosofía laica, la política laica; el comercio, la industria, las artes, los inventos, la vida nueva, y entonces el porvenir perteneció á los sabios, á los filósofos, á los artistas, á los industriales, á los inventores, que son los que representan hoy el progreso y la dignidad humana. Aun los hombres religiosos pueden pasarse sin el concurso del clero, después de la invención de la imprenta por Gutemberg.

Conocíamlos, pues, que los carlistas están desorientados, que ignoran donde está el centro de gravedad de las modernas sociedades, y, sobre todo, que no podrán gobernar jamás, porque los pueblos han de ser dirigidos por los hombres y las clases más inteligentes; por la cabeza y no por los piés.

Paréntesis literarios

Convidado á la boda

Aquella mañana... (una espléndida mañana de Mayo) acababa Eduardo de echarse al hombro la escopeta, dispuesto á hacer su cotidiana excursión cinegética, cuando entró precipitadamente en el cuarto su prima Amparito, y de buenas á primeras le disparó las siguientes palabras:

—¿Sabes que me caso?

—¡Hablo, qué noticia! El joven cazador se quedó como alelado... Pero ¡qué! si Amparito era una chiquilla; por su cuenta tendría así como unos quince años... Pero no; ahora recordaba Eduardo que la semana anterior le había dicho su tía: «Amparito cumplirá muy pronto diez y ocho...» De todas maneras... ¡casarse tan jovencilla! ¡Y qué alegremente vino á darle el notición!

—¿Qué te sucede? ¿Te has quedado tonto?—dijo ella echándose á reír al verle tan suspensivo.

—Pero ven acá, muñeca—contestó Eduardo dejando el arma en un rincón.—¿Qué es eso de casarse? ¿Quién está el novio? ¿Quién es?

—¡Pues me gusta el interrogatorio... y más aún tu extrañeza! Es decir que porque su señorita, desde hace dos meses que está con nosotros en el campo, no piensa más que en irse de caza, montar la yegüita alazana, ser un caballero particular que solo se le ve á las horas de comer... y que por lo tanto no sabe, ni le importa, una palabra de lo que le sucede á su prima... tiene ahora derecho á admirarse y hasta á llamarme muñeca... ¡Esto último no te lo perdono! ¡Muñeca yo, que seré muy pronto una señora casada!

—Pero el novio...

—¿No le conoces? ¡Es claro! Pues mira, buen madrugón se ha dado hoy el pobre para venir á pedir mi mano á papá... Por fortuna, todo quedó arreglado... Con que ya lo sabes: dentro de quince días me caso, y estás convidado á la boda... Y ahora, ya puedes largarte á cazar.

Y haciendo un gracioso saludo con la mano salió Amparito de la estancia.

A Eduardo se le habían quitado las ganas de cazar... ¡Vaya, que la noticia le sorprendió de veras! ¡Cosa rara! Hasta aquél preciso momento no echó de ver que su prima era una muchacha encantadora, de facciones angelicales, ojos hermosísimos, cuerpo gentil... y un fondo moral muy en armonía con las perfecciones físicas. Pero éla la había considerado siempre como... ¡eso! como una muñeca...

Y aun ignoraba quién era el feliz mortal... Lo que es, preguntárselo otra vez á ella, ni por pienso. Verdaz es que la consumía la curiosidad; pero era necesario d- jar bien puesto el pañuelo, fingir indiferencia... y callarse.

Aquel día se le olvidó á Eduardo la escopeta, y anduvo errante por los campos durante muchas horas, meditando, meditando..., y con una extraña y dolorosa opresión en la garganta, así como la que se siente cuando sufrimos una gran pena.

A la hora de comer estuvo muy silencioso, todo lo contrario que Amparito, la cual demostró una alegría loca, riéndose á cada momento y charlando por los codos, cosa de muy mal gusto, en opinión de Eduardo.

Al día siguiente tampoco se fué de caza, y acentuóse su mal humor.

A los tres días preparó la maleta y se fué á Madrid, pretextando una ocupación urgente, un grave asunto que reclamaba su presencia en la Corte...

—¿Volverás para asistir á mi boda?—le preguntó muy risueña Amparito al despedirse de él.

—Sí, sí...—contestó Eduardo maquinalmente y sin mirarla.

La joven advirtió que su primo tenía la mano fría como el marmol.

II

Cinco días después recibió el padre de Amparito la siguiente carta:

—Querido hermano: ¿Qué demonio ha...

(1) Publicamos este artículo por deferencia á su autor, pero...

hecho con mi pobre Eduardo? Si no tuviese la absoluta en vuestro cariño, creería que le habías tratado en esa casa como al más odioso de los enemigos... Está desconocido; ni come, ni sale de casa, ni hay modo de sacarle las palabras del cuerpo, y la única muestra de actividad que da, es escribir cartas kilométricas a su amigo Pepe... No le podéis atrapar ninguna.

Estoy alarmado... Tú me juras que ni en sueños se le ha ocurrido la idea de hacer la corte a su prima, cosa en verdad que a ambos nos contraría; pero si ella hubiese rechazado sus pretensiones, tendríamos ya una explicación racional, mientras que ahora, y obstinado en callarme la causa de su espantosa murria, no sé que pensar de esto, ni a qué remedio acudir... Habrá sido Eduardo víctima de alguna de tus rarezas, de tus chifladuras proverbiales en la familia?

Tú debes saber lo que pasa con él, escríbeme a vuelta de correo y dame explicaciones. Este chico me tiene muy disgustado... La contestación fué, sobre poco más ó menos: «Pero no te ha dicho Eduardo que Amparito se casa? Puede que sea eso... ¡quién sabe! Por el pronto, él ha prometido formalmente asistir a la boda, y yo dejo a tu cargo la delicada misión de procurar, a toda costa, que cumpla su palabra. A él y a tí os espero el sábado próximo, día señalado para firmar los esponsales.»

III

El sábado, muy temprano, se desayunó Eduardo de prisa y corriendo, agarró la escopeta y se fué al campo.

Al notario y los testigos se les había dado cita para las doce; era de suponer que el novio acudiría antes.

Estaba en la casa, cuando Eduardo durante aquellos cinco horas, al mismo tiempo hubiera podido decirle... Recuerda, sí... (cuando acude a su mente aquel día memorable), que cargó la escopeta con bala; que mientras subía y bajaba por vericuetos, saltaba zanjas, arroyos y cercas, se metía en los sembrados y tan pronto se iba a la carretera como tornaba a emboscarse entre malezas ó se hundía en cenegales, iba pensando:

—Estoy por ponerme de centinela en el camino, y esperar a que pase cualquier mamarracho de señorito, al que preguntaré: ¿Es usted el que va a casarse con mi prima Amparito? Y como me diga que sí... ¡pum! tumbarle patas arriba de un tiro...

Ya cerca de las doce... y muy lejos de la finca, estuvo tentado de no ir; pero hizo un poderoso esfuerzo de voluntad y emprendió el regreso casi a la carrera.

Al llegar le dijeron los criados que todo el mundo estaba ya arriba, en la sala grande.

Cuando entró salióle al encuentro su tío, el cual le dijo en voz baja llevándole a un rincón.

¡Pero hombre...! creíamos que ya no venías! ¡El diablo sólo se le ocurre el irse a cazar en un día como éste! Y como vienes... todo sobado, cuando en sudor, llano de fango!... Sientate y descansa, pues por fortuna... aún llegas a tiempo de ver lo más esencial... El notario ha leído ya no sé que papelote y ahora firmarán los novios.

Eduardo se dejó caer en una silla; papitaba le el corazón con tal fuerza, que parecía querer salirse del pecho. Con pretexto de limpiarse el sudor se tapó la cara con el pañuelo, por miedo a que descubrieran la profundísima emoción de que estaba poseído.

Cuando se atrevió a mirarla, apartando su vista de los varones por temor a divisar entre ellos al odiado prometido, le pareció que ella también le miraba a hurtadillas y como avergonzaba.

—Señorita—dijo de pronto el notario que estaba de pie cerca de una mesa.—Tenga usted la bondad de firmar.

Eduardo suspendió la respiración... esperando algún milagro: que ella no firmase, que se hundiera la casa, que cayese un rayo.

Pero la joven, aunque muy emocionada, se levantó y con mano algo temblorosa puso su firma al pie del documento.

—Ahora el novio—exclamó impasible el notario.

Entonces Amparito, sin soltar la pluma, enderezó sus pasos hacia Eduardo, llena de turbación... Sus mejillas eran dos pétalos de amapola... ¡Estaba monísima!

—¿Quieres firmar, Eduardo?—le dijo mirándole dulcemente.

—¡Yo!... ¡Yo!...

—¡Sí, hombre, tú!—le dijeron a dúo su padre y el de Amparito.—¿No eres tú el novio? ¡Pareces tonto!

se contener estrechó entre sus brazos a Amparito y cubrió sus mejillas de besos.

—Ya ves...—dijo a su hermano el padre de la novia—ya ves cómo mis chifladuras y rarezas dan un brillante resultado...

RAMIRO BLANCO.

Crónica general

«Cómo está la clase!—Copiamos de «La Publicidad»:

«Ayer se presentó en la casa de socorro de la calle de Barbará un hombre domiciliado en la calle de San Pablo para que le fuese curada una herida que presentaba en el cuello causada, según dijo, por un cura que vive realquilado en el domicilio del denunciante.

Parece ser que el enloquecido, que según el herido es de armas tomar, se lió contra él a puñetazos limpio por ciertas cuestiones de poca monta.

Olvidando indudablemente el mesén el cargo que desempeña ó que tendría que desempeñar, cogió al dueño de la habitación por el cuello tratando de extrangularle.

El buen hombre logró desasirse, costándole algún trabajo, porque el cura le tenía bien agarrado.

Suponemos que el juzgado se habrá enterado del suceso y que dará al cura el merecido correctivo.

A propósito de lo relatado en la calle de San Pablo se comentó anoche extraordinariamente el hecho, citándose algunas cosas bastante sabrosas y que de momento no relatamos porque deseamos comprobarlas antes.

Parece ser que en el asunto median faldas, y no de cura... Estaremos a la mira.

Leamos: «De Salamanca: Como los carlistas católicos insisten en poner los escudos del Corazón de Jesús en las fachadas y sitios más visibles, y las autoridades no hacen nada para evitar esta provocación a los liberales, con este motivo los liberales de Salamanca han acordado dar señales de existencia, sin promover alboroto ni desorden alguno, colocando el miércoles en las fachadas de sus casas diversos emblemas de la República. Si las autoridades que consienten los corazones de Jesús mandan quitar los emblemas de la República, surgirá un conflicto que puede ser grave.»

Estos jesuitas no cejan, y transforman el para ellos dulce Corazón de Jesús en un emblema de guerra.

Si Cristo resucitase los primeros disciplinados serían para esa turba multa de gente negra que tan mal entiende la misión religiosa.

Pero a falta de Cristo, ya se encargará el pueblo de sustituirle. Ya les harán el Reinard.

Crónica local

Es tal el mal olor que perfuma el camino del Matadero, que nos es imposible pasar por allí sin tener que taparse las narices.

No sabemos de dónde procede el citado mal olor, sabemos solo que no es convejante y que es contrario a la higiene, que existe, y que tenemos un Alcalde que apesar de ser de Real Orden se desvela por el bienestar de la población y del vecindario todo, y a él nos dirigimos, rogándole encarecidamente que averigüe la causa de tan embriagadores perfumes y la haga desaparecer; cosa que le agradecerán infinito todos cuantos se ven precisados a pasar por el camino citado con el pañuelo en las narices.

Cada día leemos en los periódicos, ya como telegrama, ya en alguna correspondencia, ya simplemente como noticia, la siguiente noticia: «El alcalde de... ha pedido al gobierno, tantos tubos de... para...»... y a la hora presente no hemos podido encontrar el nombre de nuestra ciudad a continuación de la palabra alcalde.

El peligro de que la peste invada nuestra ciudad podrá ser todo lo remoto que quieran los optimistas, pero dados los múltiples y fáciles medios de propagación, puede dar al traste en un momento con todas las precauciones, todas las lógicas y todas las medidas sanitarias que se están tomando y vemos en la necesidad de combatir en vez de prevenir. Para este caso, ¿se cuenta con medios adecuados, aunque sólo sean los más rudimentarios de los que la ciencia aconseja?

Considere esto, el señor Costa, y obre con actividad y energía, que, como ya le hemos dicho en alguna otra ocasión, cualquier medida que tome en el sentido de favorecer la salud pública, le ha de ser aplaudida; y la de tener a su disposición tubos de aquel suero para el desgraciado caso de necesitarlos, la consideramos una excelente medida.

El Sr. Alcalde debería ordenar a los municipales que tomen nota de los pisos que no se encuentran en condiciones higiénicas, mandando que se limpien los focos de infección, y multando a los que no hayan cumplido con lo que las circunstancias exigen referente a la salubridad de nuestra ciudad.

Por el correo interior nos escriben bajo la firma «Un herideno» suplicándonos encargarnos a quien correspondía no se descuidase la limpieza e higiene de los lavaderos públicos.

La recomendación nos parece muy oportuna y la consignamos, aunque creemos lo habrán tenido en cuenta los encargados de velar por la higiene pública.

Sr. Alcalde: Las cloacas deberían desinfectarse aménudo y los escombros y desperdicios que se arrojan al pie del muro de la banqueta echarse al río.

¿Se hará?

El carro de la basura estuvo ayer apestandonos con las emanaciones que de las substancias en putrefacción que llevaba se desprendían. El carro iba descubierto, como siempre. V ahora una pregunta:

¿No está ordenado que los carros que a presentar el servicio público de limpieza se dedican, lleven su correspondiente tapa?

Durante el día de ayer el calor fué excesivo. El aspecto del firmamento continuó siendo el mismo de días anteriores.

Ha producido sorpresa y disgusto entre las personas que conocen sus excelentes cualidades, la inesperada traslación a Canarias del digno Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia D. Vicente Gasca.

No se explica esta medida, sin causa justificada, al menos que se sepa, como no sea por el empeño de que vuelva a esta Jefatura algún ingeniero que cuente con mejores padrinos que el Sr. Gasca y de más gusto a ciertas personas.

No nos une a este señor el menor vínculo, y por eso cuanto respecto a él digamos ha de llevar el sello de nuestra imparcialidad; pero nos consta que, aunque en el corto tiempo que ha permanecido en esta provincia, aparte los abusos que ha corregido no han adelantado las obras públicas tanto como el país pudiera desear, no ha sido suya la culpa, sino de la escasez de personal y de la frecuencia con que éste se renueva, de lo cual tantas veces se ha lamentado la prensa, —ejemplo, el hecho de, haber estado encargados en cinco meses, seis ingenieros distintos de la carretera de Balaguer a Francia—y también de la insuficiencia de las consignaciones para obras; circunstancias ambas que el Sr. Gasca ha hecho presente oportunamente a la Dirección general del ramo, en descargo de responsabilidades que nadie le ha exigido, pero que en conciencia creía debía dar, para que el país y el Gobierno supieran a qué es debido el deplorable estado de las obras públicas en esta desventurada provincia, que no tiene un Ministro de Fomento, como la de Oviedo, y un Director general, como la de Cuenca, ni nadie que se interese por su prosperidad, ni aun por lo que en justicia se le debe.

La Comisión provincial de la «Cruz Roja» se dignó invitarnos a la inauguración del mausoleo que a sus expensas y a las de la Diputación y del Ayuntamiento de Lérida ha construido en el cementerio municipal de esta ciudad para guardar los restos mortales de los soldados fallecidos en ella, víctimas de las últimas guerras coloniales, que se celebró ayer tarde, y a los solemnes funerales que para el eterno descanso de las almas de los que sucumbieron en defensa de la patria en la campaña de Ultramar se celebrarán esta mañana, a las 10, en la iglesia parroquial de San Juan.

El primero de dichos actos, revistió la seriedad de las grandes solemnidades, siendo presidido por las autoridades civil y militar, las que pronunciaron sentidos y patrióticos discursos, que fueron estrepitosamente aplaudidos. Asistieron al mismo representaciones de la Diputación provincial, Ayuntamiento, Cruz Roja de Coballeros y Señoras Colegios de Abogados y procuradores. Delegación de Hacienda, y en fin, cuanto de notable encierra nuestra ciudad así en el elemento civil como en el militar. Un público numerosísimo llenó el departamento central del Cementerio.

Dió la guardia de honor un piquete del Batallón Cazadores de Mérida, con escuadra de gastadores, banda de cornetas y charanga.

Ya anocheado, regresó a esta ciudad el numeroso concurso que durante una hora interrumpió la paz y el silencio que reinan de ordinario en la mensura de los muertos.

Los funerales prometen ser muy concurridos y solemnes, pronunciando la oración fúnebre el canónigo magistral D. Francisco de P. Salesas.

Sin incidente alguno desagradable fué ayer elegido Diputado provincial, sin oposición, por el distrito de Seo de Urgel-Sort el conservador D. Modesto Reñé.

El jueves último falleció en esta capital, tras corta enfermedad, nuestro antiguo amigo particular el acreditado y conocido comerciante D. Juan Pinell y Solé.

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro pésame más sincero y sentido.

Ayer tarde armaron una gran tremolina dos bravías de la calle de Carnicerías.

Merced a la intervención de los agentes de la autoridad, no hubo que lamentar mas que alguna que otra bofetá, a men de los dictérios de rúbrica.

Por darse función en el Circo, no habrá esta noche música en el paseo de los Campos.

Contra costumbre, la Junta Directiva de la Cofradía de Labradores ha invitado a la Redacción de EL IDEAL a la misa solemne con que celebrará la fiesta de su patrona en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el día 8 del actual.

Agradecemos la atención y deseamos que en la designación de vocales y suplentes para la Junta de Ceguaje, que ha de hacer la Cofradía, terminada dicha función, presida el mayor acierto.

Suscripción nacional

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. Emilio Castelar and a total of 7'00 ptas.

TELEGRAMAS

Madrid 3, 1 tarde. Dice un telegrama de San Sebastián que fué recibida por la Reina la comisión de alcaldes de los pueblos ribereños del Nervión. Prometió la Reina recomendar al Gobierno la reapertura de los Astilleros.

Los alcaldes salieron satisfechos de la audiencia.

—Niega el ministro de Marina que haya experimentado avería el Carlos V.

El presidente del Consejo saldrá el martes para San Sebastián.

Despachará el miércoles con la Reina Regente y en seguida se marchará a las aguas de Gestora.

El Consejo de ministros anunciado para hoy se celebrará por la noche en la Presidencia, con objeto de que pueda descansar de su viaje el ministro de Gracia y Justicia, que llegará por la mañana.—P.

La prensa conservadora arremete contra el Congreso carlista de Burgos, llamando a cuantos prelados asisten a él malos españoles y abominables católicos.

Dice un periódico ministerial que los obispos que toman parte en las sesiones del Congreso sólo desean el restablecimiento de la inquisición.

Los prelados monárquicos, en vista del cariz que toma el Congreso, se retirarán, dejando solos a los partidarios del carlismo.

Se ha comentado el hecho de haber acordado el Congreso ofrecerse incondicionalmente a León XIII, siendo poco menos que desestimada una proposición relativa al sueldo que tendrá que dirigir el Congreso a las Instituciones.

El ministro de Fomento ha pedido copia de los discursos pronunciados por los catedráticos que toman asiento en el Congreso Católico de Burgos con objeto de formar expediente a todos aquellos que se hubieran extralimitado en las deliberaciones de la asamblea.—P.

Los periódicos desmienten la noticia relativa a la próxima dimisión del ministerio portugués.

El gobierno estudia la manera de conciliar los intereses del comercio y de la industria en Oporto, cuya vida está paralizada con las medidas sanitarias.

Esta mañana ha llegado a Oporto, porcedente de Roma, el Dr. Goris, quien ha visitado, en compañía de los demás médicos italianos, el Hospital de apesados.

Continúan cerradas las tiendas. El alcalde insiste en su dimisión; pero todos demás individuos del Ayuntamiento han decidido permanecer en sus puestos.—P.

La situación no ha variado en la calle de Chabrol. La policía ha facilitado esta mañana medicamentos a los sitiados.

El sudespreso de París a Madrid ha chocado con un tren de mercancías cerca de Lalque. Algunos vagones quedaron destruidos, varios viajeros resultaron heridos y ha quedado interrumpida la circulación.

En un telegrama de de Pretoria se subucia que el gobierno del Transvaal ha entregado al representante británico la respuesta al último telegrama de M. Chamberlain.

Parece que el Transvaal no se opone a la aceptación de la conferencia propuesta; y se tiene ya la esperanza de llegar a un arreglo pacífico.—P.

Se ha pedido al general Jaramillo que telegrafe el número de prisioneros heridos y enfermos libertados, dándosele instrucciones por su repatriación.

En el Congreso católico de Burgos se aprobó el mensaje de adhesión a las instituciones.—P.

Telegrafían de Oporto que hubo ayer una defunción de peste bubónica.

Ha salido de Barcelona en dirección a esta Corte el ministro de Gracia y Justicia señor Duran y Bas.

El señor Silveira niega que exista disentiimiento alguno entre los ministeriales.

En virtud del llamamiento a filas corresponden a la Zona de Lérida 171 hombres.—P.

Los héroes de Baler serán espléndidamente recompensados.

Es inexacto que Polavieja desista de su viaje a Trubia.

Hoy se celebrará el consejo de guerra a que ha sido sometido el Sr. Diaz Moreu por el combate de Santiago de Cuba.—P.

Advertisement for Don Juan Pinell y Solé, including a large cross symbol and text about his death and family.

# SECCION DE ANUNCIOS

## IMPRESA LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

### JOSE ANTONIO PAGES

Mayor 49 y Blondel 25.--LÉRIDA

Cuenta este establecimiento con todos los elementos necesarios para la rápida y económica impresion de

#### OBRAS DE TEXTO

y cuantos trabajos puedan reclamar las necesidades del particular, del comerciante, del industrial y las de sociedades y corporaciones.

Lo reducido de los precios, el buen gusto de la composicion y lo pronto del servicio permite garantir al público

#### **Economía • Elegancia • Rapidez**

Completo surtido de libros, enseres y menaje necesarios para Ayuntamientos, Juzgados municipales, escuelas públicas y particulares á precios de catálogo.

## EL IDEAL

### Periódico republicano y de intereses generales

Dirección.-Plaza de la Libertad 2-1. izquierda

Administración: Calle Mayor, 10-3.

#### PRECIO DE SUSCRICION Y ANUNCIOS

##### PRECIOS DE SUSCRICION

Lérida.	.	.	.	1'50 pesetas trimestre
»	.	.	.	5 » año
Fuera	.	.	.	2 » trimestre
»	.	.	.	6 » año

##### PAGO ANTICIPADO

##### ANUNCIOS Y ESQUELAS

Esquetas de defunción y funeral, de 5 á 50 pesetas.

A los señores suscritores se les hará una rebaja importante.

Anuncios en primera y cuarta plana, á precios convencionales.

Se admitirán anuncios y esquelas de defunción hasta las 7 de la mañana del lunes, en la Administración y en la imprenta.